

Intrahistoria de la transición

JULIÁN MARÍAS*

Se está conmemorando el proceso histórico de la llamada transición, con la fecha decisiva de las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977. Para mí la transición empezó bastante antes. Pensaba que la política no era posible en España, pero que había que ocuparse de lo que llamé prepolítica: lo que podía hacerse para que el día que pudiera iniciarse la política, ésta fuera razonable. Escribí un largo artículo, “Libertad personal y libertad política”; inicié una serie con el título general Hacia 1976; yo no sabía lo que iba a pasar a fines de 1975, pero estaba persuadido, por razones generacionales, de que el 76 habría cambios importantes.

El libro en que todo esto estaba incluido, más un breve epílogo escrito al final del 75, se publicó a comienzos del año siguiente con el título *La España real*, y tuvo seis ediciones seguidas. En los años siguientes publiqué otros tres volúmenes: *La devolución de España*, *España en nuestras manos* y

* Presidente de Fundes. De la Real Academia Española y de la de Bellas Artes.

Cinco años de España. Todos ellos se han reeditado en un grueso volumen de Espasa, con algunas alteraciones de su orden, pero sin cambiar una sola palabra. Todavía algo después publiqué otro volumen, La libertad en juego, con la preocupación de que la libertad conseguida corriera algunos riesgos.

Asistí al conmovedor espectáculo de la consolidación de la libertad. Había dicho, antes de que esto se iniciara, que la libertad iba brotando como la hierba en los tejados o en los intersticios de las baldosas. Recuerdo muy bien que algún partido muy importante proponía el establecimiento de una República, con un presidente elegido por seis años; y que ese mismo partido, el día de la inauguración de las Cortes Constituyentes, permaneció callado al entrar los Reyes mientras todos los demás aplaudían.

Seguí paso a paso las discusiones sobre la Constitución; pensé que era necesaria la originalidad, la fidelidad a lo que era España en su conjunto y el momento en que se vivía. Me preocupaba el afán de imitar, la aceptación de fórmulas inertes y caducas. Se planteó la cuestión de si debería haber un Rey árabe o escandinavo; afirmé que debería ser un Rey español de finales del siglo XX. Me indignó y preocupó, en el momento más atroz y angustioso de mi vida privada, el que el proyecto de Constitución, suscrito por la Ponencia de las Cortes, eliminara la noción de Nación Española, invirtiendo el uso secular de la lengua y toda la tradición constitucional.

Me inquietó la propensión a rehuir el noble concepto de regiones, y distinguir las de las “nacionalidades”, dando a esta palabra un sentido que no tenía justificación lingüística, jurídica ni histórica.

Todas las discusiones sobre la Constitución se realizaron en un clima de plena libertad, de frecuente tolerancia, de voluntad constructiva, con pocas excepciones. El Gobierno de Adolfo Suárez, sin mayoría absoluta, con una actitud abierta y receptiva, consiguió que el conjunto de la Constitución fuese razonable y, sobre todo, aceptable para la totalidad del país, no para una fracción de él o un partido dominante. Algunos errores, algunas concesiones, algunas ambigüedades impidieron que la Constitución fuese tan perfecta como hubiera sido deseable. Pero fue una Constitución de todos, con las inevitables impurezas de todo lo que es real, sin dogmatismos ni imposiciones, el cuerpo legal en que todos los españoles podían vivir cómodamente instalados, cada uno fiel a sí mismo.

El hecho de que esto se ponga ahora en duda por algunos, el que se niegue la validez de lo que fue plenamente aceptado, no significa que la Constitución no fuese justa, sino que se han producido después desviaciones, infidelidades de algunos grupos, que si se mira bien reniegan de sí mismos, de lo que han sido, de lo que quisieron antes de caer en diversas tentaciones que los han llevado a su falsificación.

Se ha probado hasta el extremo que la Monarquía ha sido la clave de la reconstrucción social y política de España. Sin ser monárquico por principios, pensé desde mucho tiempo antes que era la única posibilidad real de superar la atroz discordia de la guerra civil. La existencia de una magistratura superior, independiente, desligada de aquella discordia, que no estuviera en deuda con ningún grupo o partido, era absolutamente esencial. Sostuve que “el Rey no gobierna, pero reina”, y traté de precisar en qué consiste esa delicada función. Un cuarto de siglo de ejercicio ha mostrado hasta qué punto el impresionante éxito de España ha descansado en esa posibilidad. Incluso ha

permitido superar errores, quebrantos, tentaciones que no han sido definitivas ni funestas porque ha existido siempre una capacidad de rectificación, de vuelta a la cordura.

La transformación de España ha sido considerable. Recuerdo haber escrito: “del régimen anterior no queda nada, pero de España queda todo”. La aceleración de ese proceso ha sido bien visible, en los últimos años extrañamente veloz. La elevación del nivel de vida, el ámbito de libertad, las posibilidades de realización de cada individuo o grupo se han multiplicado más de lo que hubiera sido imaginable. Si se piensa en lo que es la figura internacional de España, su función en el conjunto de Europa y del mundo, el peso que realmente tiene, se cae en la cuenta de que es algo inmensamente superior a lo que se perdió desde la invasión napoleónica de 1808, con recuperaciones parciales, inestables, siempre amenazadas de recaídas.

La vida humana consiste en inseguridad; la vida histórica también. Sería quimérico pensar que el inmenso avance actual de España está asegurado automáticamente. Es menester estar alerta, vivir con atención a la realidad y sus riesgos, partir de lo que se posee, rechazar toda invitación a la prehistoria. Habría que preguntar a los españoles si quieren de verdad volver a cualquier fecha del pasado, incluso a las bastante recientes. No para invitarlos a quedarse en la fecha actual, sino para no hacer que puedan arrepentirse de haberla olvidado y mirar hacia atrás.